

Inician proceso legal contra seis sujetos por robos de vehículo con violencia



Seis sujetos fueron vinculados a proceso, luego de que el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó su probable participación en hurtos de unidades automotoras.

Se trata de César Jeovani ?N?, Miguel Ángel ?N?, Oscar ?N?, José Arturo ?N?, Edgar Ricardo ?N? y Jesús ?N?, quienes enfrentan cargos por ilícitos registrados en los municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec.

En un caso, el Representante Social acreditó la probable participación de César Jeovani ?N? y Miguel Ángel ?N?, en un robo de vehículo con violencia, por lo que un Juez con sede en Ecatepec resolvió iniciar un proceso legal en su contra por este ilícito ocurrido en la colonia Potrero de la Laguna, del municipio de Coacalco.

La investigación iniciada por esta Institución permitió establecer que el pasado 8 de septiembre, la víctima viajaba en su motocicleta de la marca Italika y al circular por la calle Odilón Fragoso, de la mencionada colonia, fue interceptada por estos sujetos, quienes la habrían amagado con un arma de fuego para despojarla de la unidad automotora y de sus pertenencias.

Los probables partícipes posteriormente fueron detenidos y puestos a disposición del MP, que integró la carpeta de investigación respectiva y luego fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde fueron vinculados a proceso, además se estableció en su contra la prisión preventiva.

En otro caso, un Juez con sede en Cuautitlán inició un proceso legal contra Oscar ?N?, luego de que el Agente del Ministerio Público acreditó su probable participación en el robo de un vehículo de la marca Nissan, tipo Versa, en la autopista México-Querétaro, a la altura de la colonia San Lorenzo Río Tenco, del municipio de Cuautitlán Izcalli.

El ilícito ocurrió el pasado 31 de marzo, cuando el investigado interceptó a la víctima y con un arma de fuego, al parecer la despojó de sus pertenencias y del vehículo en el cual huyó. Luego este sujeto fue detenido e ingresado en el Penal de la Zona donde se inició el proceso legal en su contra.

En el caso de José Arturo ?N?, la Autoridad Judicial con sede en Ecatepec determinó su vinculación a proceso, al quedar acreditada su probable participación en un robo de vehículo, ocurrido el pasado 6 de septiembre.

Ese día la víctima circulaba en una motocicleta de la marca Italika, propiedad de Banco Azteca, sobre la calle Gobernador Cristóbal Solano, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, del municipio de Ecatepec, donde este sujeto lo habría amagado para robar dicho vehículo. Posteriormente este sujeto fue detenido e ingresado al Penal de la zona, donde se inició el proceso legal en su contra.

De igual forma, un Juez con sede en Ecatepec vinculó a proceso a Edgar Ricardo ?N? por su probable participación en el delito de robo de vehículo, ocurrido el pasado 10 de septiembre, en el municipio de Ecatepec.

El día de los hechos, la víctima se encontraba en vehículo de la marca Seat, tipo León, frente a su domicilio ubicado en la calle Virgen de la Asunción, de la colonia La Guadalupeana, sitio al que llegó el imputado y otro sujeto, quienes la habrían amagado con un arma de fuego para despojarla de su unidad automotora, en la que huyeron.

Luego el probable partícipe de los hechos fue detenido e ingresado en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde fue procesado por este ilícito.

Finalmente, la Representación Social acreditó también la probable participación de Jesús ?N?, en el robo de un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Tracker, registrado el pasado 14 de septiembre, en la región de Ecatepec, ilícito por el cual la Autoridad Judicial resolvió iniciar un proceso legal en su contra.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.